



# MEMORIA ANUAL DE LABORES



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

SECRETARÍA DE  
INTELIGENCIA  
ESTRATÉGICA DEL  
ESTADO

2020



## Contenido

<b>MARCO ESTRATÉGICO</b> .....	1
<b>SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO</b> .....	1
MARCO JURÍDICO .....	1
<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> .....	2
Visión .....	2
Misión .....	2
Principios y Valores .....	3
Objetivos Estratégicos.....	3
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN</b> .....	4
<b>PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA</b> .....	4
Entregar productos de inteligencia al Presidente y Consejo Nacional de Seguridad .....	4
Productos Intermedios.....	5
Productos finales.....	6
Abordajes relevantes en los informes:.....	6
Dotar a la institución con tecnología de vanguardia .....	7
Priorizar del gasto en la producción sustantiva .....	8
Fortalecer el sistema para la producción de Inteligencia .....	8
Implementar el Centro de Monitoreo.....	9
Elaborar la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas y su seguimiento .....	9
Desarrollar estrategia de comunicación .....	10
<b>COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA</b> .....	11
Integrar el Sistema Nacional de Inteligencia .....	11
Fortalecer la gestión organizacional para intercambio de Información .....	11
Participar activamente en mecanismos nacionales e internacionales .....	12
Elaborar el Plan Nacional de Inteligencia .....	14
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> .....	16
Sistema de carrera.....	16
Clasificación de puestos y salarios.....	17

Denominación de especialización y funciones de cada puesto .....	17
Niveles de escalafón y jerarquías .....	18
Condiciones para ascensos, méritos, remociones y traslados .....	18
Sistemas de concursos de oposición .....	19
Sistemas de evaluación permanente .....	19
Programas de capacitación, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.....	20
Sistema disciplinario .....	21
Rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción .....	21
Mejora de los procesos .....	23
Controles internos .....	23
Plan Anual de Auditoría .....	23
Desarrollo de Sistemas .....	24
Asuntos Internos y Seguridad .....	25
Inspectorías .....	25
Gestión de archivos .....	25
Eficiencia del gasto.....	26
Ejecución presupuestaria.....	26
Mantenimiento a equipos .....	28
Normativa Institucional .....	29
Administración de activos fijos y bienes.....	29
Gestión de riesgo .....	30
<b>GESTIÓN DE EMERGENCIA COVID</b> .....	31
Producción de Inteligencia.....	31
Comité de Prevención .....	32
Protocolo de Prevención .....	32
Teletrabajo .....	33
Herramientas virtuales .....	33
Capacitación y concientización .....	34
Adquisiciones y contrataciones .....	34
Pruebas epidemiológicas.....	34

Apoyo interinstitucional por la emergencia .....	35
Otras acciones .....	35
<b>RETOS Y DESAFÍOS 2021</b> .....	36
De Producción de Inteligencia .....	36
De Coordinación y Relaciones con la comunidad de Inteligencia .....	37
De Fortalecimiento Organizacional.....	37

# MARCO ESTRATÉGICO

## SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO

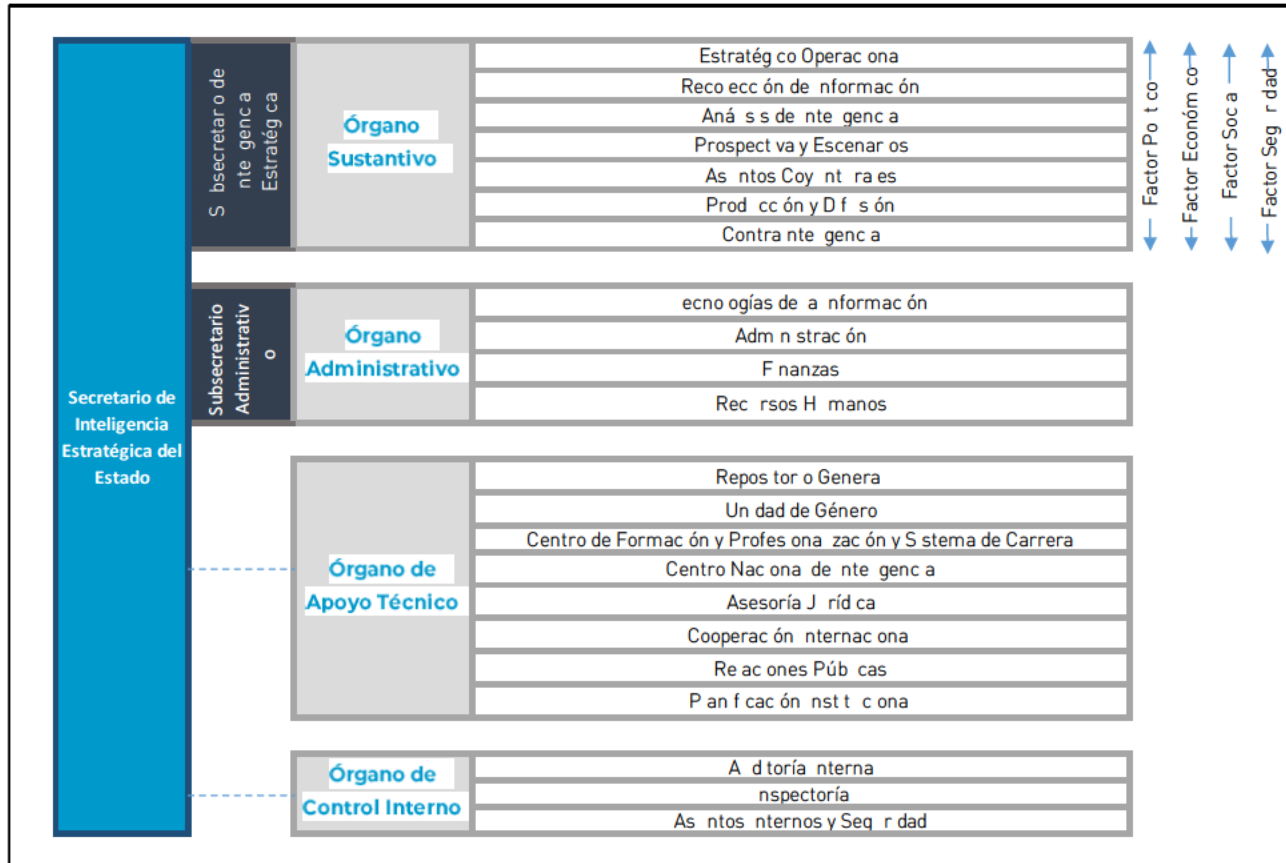
### MARCO JURÍDICO

Las funciones de la SIE se encuentran delimitadas en el artículo 13 de la Ley del Organismo Ejecutivo y 27 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; además cumple otras funciones establecidas en el Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. En relación a su mandato, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado puede cumplir dos roles: el de coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia y el de institución que, a su vez, es parte del sistema y produce inteligencia en los campos estratégicos, interactuando bajo mecanismos de cooperación, colaboración y coordinación.

Marco Jurídico	Artículos	Principales funciones conferidas a la institución
Constitución Política de la República de Guatemala	Artículo 12	Producir inteligencia de estado para garantizar la libertad y el desarrollo a las personas; seguridad para ellas y sus bienes.
Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97	Artículo 13	Producir inteligencia en los campos estratégicos; contra inteligencia y coordinar el Sistema Nacional de Seguridad.
Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto 18-2008	Artículos 7, 9, 18, 21, 23, 24, 26, 27	Conformar el Sistema Nacional de Seguridad; participar en el Consejo Nacional de Seguridad; conformar parte del ámbito de seguridad e inteligencia de estado; asesorar y proporcionar al Presidente y CNS inteligencia de estado; proveer normación estratégica para la generación de instrumentos de seguridad de la nación; dirigir la contra inteligencia; promover relaciones de cooperación con otros servicios de inteligencia y establecer oportunos procedimientos de reclutamiento así como la carrera profesional.
Reglamento de Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Acuerdo Gubernativo 166-2011	Artículos 65, 66, 68, 69, 70, 71	Derivadas funciones específicas en función de la coordinación del Sistema Nacional de inteligencia.
Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo 135-2018	Completo	Establece las funciones y estructura organizacional de las dependencias de la institución.

La Secretaría se encuentra organizada en cuatro órganos funcionales. El área sustantiva, administrativa, de apoyo técnico y de control interno,

### Representación de la Estructura Orgánica



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Resolución AG135/2018.

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### VISIÓN

Ser la institución de inteligencia estratégica confiable e innovadora, integrada por personal especializado, reconocida a nivel nacional y con incidencia regional.

### MISIÓN

Somos la institución civil responsable de producir inteligencia estratégica, para identificar y prevenir riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afecten la consecución de los objetivos nacionales.

## PRINCIPIOS Y VALORES

Legalidad	Respetamos el ordenamiento jurídico y garantizamos nuestra discrecionalidad o voluntad personal.
Reserva	Trabajamos con discreción respecto a las actividades encomendadas así como a la información que tuviéramos acceso en el ejercicio de nuestras actividades; no revelamos hechos, datos, procedimientos, documentación, información o inteligencia a actores no autorizados o calificados.
Prevención	Con nuestro trabajo nos anticipamos a situaciones de riesgo que permitan adoptar medidas estratégicas para evitar consecuencias negativas a la seguridad de la nación.
Respeto	Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, así como los de la institución.
Disciplina	Cumplir con perseverancia las normas establecidas con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos.
Responsabilidad	Cumplir con las funciones y asumir las consecuencias de sus actos.
Confidencialidad	Mantener la reserva de los actos y de la información a la que se tenga acceso en el ejercicio de las funciones.
Fidelidad	Mostrar lealtad a la institución con seriedad para el ejercicio de las funciones públicas.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Producir y suministrar inteligencia estratégica al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los objetivos nacionales.
- Mantener las buenas relaciones de cooperación y colaboración con la comunidad de inteligencia nacional y regional, que permita el intercambio de conocimientos y capacidades, en el esfuerzo conjunto contra los riesgos y amenazas regionales.
- Gestionar el conocimiento, el desarrollo de competencias humanas, profesionales y organizacionales, que aseguren la producción de inteligencia, sobre la dinámica compleja de los problemas de seguridad; para contribuir con la generación de alternativas innovadoras para alcanzar los resultados planteados.

El resultado estratégico está relacionado al eje de la Política General de Gobierno: *Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo*, cuyo portafolio de metas incluye un Sistema de Inteligencia reformado.



## RESULTADO ESTRATÉGICO

“Al 2023 el Sistema Nacional de Inteligencia incrementará sus capacidades de 67% a 100% (33 puntos porcentuales) para producir inteligencia estratégica, en función de los Objetivos Nacionales, que provea al Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas”.

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN

## PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

Objetivo estratégico	Producir y suministrar inteligencia estratégica al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los objetivos nacionales.
Objetivos operativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producir inteligencia que cumpla con las expectativas de los usuarios.</li> <li>▪ Respalda la toma de decisiones de alto nivel, con informes de inteligencia generados por la SIE.</li> <li>▪ Prevenir de forma estratégica riesgos y amenazas a la seguridad de la nación, mediante la generación de productos de inteligencia estratégica útiles y oportunos.</li> <li>▪ Alcanzar el reconocimiento por parte de la población y usuarios en cuanto al servicio de inteligencia estratégica y su importancia para la seguridad de la nación.</li> <li>▪ Coordinar efectivamente el Sistema Nacional de Inteligencia.</li> <li>▪ Lograr la eficiencia en las operaciones administrativas.</li> </ul>

## ENTREGAR PRODUCTOS DE INTELIGENCIA AL PRESIDENTE Y CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Con una exitosa coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia se integraron productos de inteligencia abordando temas estructurales y coyunturales de interés nacional y estratégico, desde la perspectiva de cuatro factores del poder nacional y factores de cambio, los cuales fueron presentados oportunamente al Consejo Nacional de Seguridad.

Estos documentos presentaron el desarrollo del comportamiento de fenómenos y tendencias que permitieron identificar y prevenir situaciones de riesgo a la seguridad, al entorno político, social y económico.

Se produjeron informes y fueron clasificados tomando en cuenta dos dimensiones: población objetivo y grado de importancia de la alerta identificada o usuario, de la siguiente manera:

#### Productos Intermedios

Cuyo destinatario fue el equipo directivo de SIE o sus autoridades, utilizados como insumo para integrar los productos finales.

Producto	Descripción
Informes de situación:	Informe descriptivo para dar a conocer el estado actual de una situación que podrían tornarse violenta o que se está posicionando en la opinión pública.
Informe de verificación del Sistema Nacional de Inteligencia:	Informe diario en el que se verifica el cumplimiento de los eventos previstos en el Informe de Sistema Nacional de Inteligencia, con el fin de determinar el nivel de asertividad y los factores que intervinieron en los mismos.
Informe diario de medios de comunicación:	Síntesis de los principales medios de comunicación a nivel nacional, con información noticiosa y de opinión; tiene por objetivo de conocer de forma rápida la cobertura y tendencia de los principales medios.
Informes semanales:	Informes que recopilan información semanal para identificar tendencias temáticas y actores, tanto en el ámbito nacional como internacional.
Informes mensuales:	Informes analíticos sobre la coyuntura política nacional e internacional desarrollada en el mes vencido.
Análisis de situación:	Informe analítico de una situación en particular. Se plasman o detallan las causas que motivaron y dieron origen a las acciones descritas en el contexto.
Informes de situación:	Informes periódicos de carácter analítico y prospectivo, en los que se abordan temas de índole social, seguridad, económica y legal. Se basa en la elaboración de diferentes escenarios, útiles para la toma de decisiones al más alto nivel.
Análisis de coyuntura:	Informe prospectivo que brinda escenarios del ámbito político, en relación a eventos que sucedieron en semanas, días o en horas previas.

Producto	Descripción
<b>Informes de Delegados Departamentales:</b>	Insumos de información sobre temas específicos a nivel departamental; en los campos social, seguridad, político y económico; los que son trasladados oportunamente a las direcciones del área sustantiva para la elaboración de Informes de Inteligencia.
<b>Aportes al Informe del Sistema Nacional de Inteligencia:</b>	Informe primario que presenta una consolidación de eventos a futuro (con probabilidad de ocurrencia a corto plazo) o hechos pasados de relevancia, en el ámbito político e internacional para la generación del Informe del Sistema Nacional de Inteligencia. En total, la cantidad de informes presentados fue de 275.

#### Productos finales

En estos se incluyen a los informes cuyo destinatario es el usuario identificado en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad: Presidente de la República o Consejo Nacional de Seguridad.

Producto	Descripción
<b>Informe Diario del Sistema Nacional de Inteligencia:</b>	Producto elaborado con información proporcionada por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia. Se abordan temas de carácter preventivo, amenazas y riesgos a la seguridad de la nación. Incluye hechos relevantes a futuro, estableciendo los posibles escenarios y los riesgos que estos implican. Incluye información nacional e internacional, siempre que tengan algún nivel de impacto para Guatemala.
<b>Informes para el Consejo Nacional de Seguridad:</b>	Informes de inteligencia en los que se abordan temas relevantes para la seguridad de la nación, para el Presidente de la República y el Consejo Nacional de Seguridad.

#### Abordajes relevantes en los informes:

- Se entregaron informes para los gabinetes móviles realizados a inicio de año en los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu, en donde se hizo una evaluación completa de las demandas sociales, de seguridad y económica de cada uno de los municipios en ambos departamentos. Se contribuyó con la formulación de escenarios en todos los ámbitos, y que, en última instancia, permitieran la adopción de política necesaria para reducir las brechas en cada temática.
- Se realizaron análisis sobre amenazas criminales de índole transnacional, los riesgos y sus principales vinculaciones con otras amenazas para la seguridad.

- Periódicamente se realizaron informes descriptivos sobre la situación de las comunidades del país, en tema de seguridad; se identificaron las principales fortalezas y debilidades de cada área. Información que ha sido vital para la elaboración de informes estratégicos que buscan asesorar para la toma de decisiones en pro de solucionar las problemáticas identificadas.
- Se evaluaron los impactos de la pandemia en las principales variables de los sectores monetario, financiero y fiscal, pudiendo crear las propuestas de incidencia en estos ámbitos.
- Se dio seguimiento a temas geopolíticos relevantes, con énfasis en la política estadounidense, así como de los principales aliados y cooperantes estratégicos y se realizaron informes acerca de las elecciones en ese país, incluyendo proyecciones y escenarios relevantes para la política guatemalteca en distintos ámbitos debido a las afectaciones de política exterior, política migratoria y del plan de desarrollo del Triángulo Norte de Centroamérica ante un cambio de gobierno.
- Se estudiaron los efectos provocados por desastres naturales en las diferentes regiones del país para evaluar los impactos por pérdida de cultivos y efectos en la población vulnerable.
- Se realizó la estimación en las variaciones de los precios de la canasta básica, por los diferentes eventos que se presentaron durante el año tales como cierres para mitigar los efectos de la pandemia y pérdida de cultivos por los diferentes acontecimientos naturales.
- Se elaboró evaluación de la legislación actual y otras iniciativas de ley relacionadas al desarrollo económico (principalmente en el contexto de la reactivación económica), dentro de las cuales destacan las relacionadas a la suspensión de contratos laborales, protección al inquilinato y contrato laboral a tiempo parcial o teletrabajo. Por consiguiente, crear los escenarios y estrategias propuestas que pudieran aplicarse para la solución de conflictos potenciales. Se evaluó también el paquete de iniciativas de leasing, *outsourcing* y actualización de zonas francas.

### DOTAR A LA INSTITUCIÓN CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

La producción de inteligencia estratégica es la actividad sustantiva institucional y requiere la aplicación de tecnologías de la información para disminuir el tiempo necesario para la generación de conocimiento útil. Es por ello que durante el año se realizaron inversiones tales como: adecuación del Departamento de C3I; rediseño de la red inalámbrica institucional y rediseño del cableado eléctrico para mejorar la protección del equipo de red.

El logro más importante en este objetivo, lo constituyó la gestión de cooperación no reembolsable ante la República de China (*Taiwán*) por equipo de tecnología y mobiliario valorado en USD 80,000 con el objetivo de fortalecer las capacidades del área sustantiva de la Secretaría para la producción de inteligencia estratégica. Para la recepción del equipo se cumplieron las

etapas de verificación del estado y calidad de los bienes y finalmente se trasladó el expediente para el registro de la donación a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para su correspondiente regularización.

### PRIORIZAR DEL GASTO EN LA PRODUCCIÓN SUSTANTIVA

Al iniciar el período 2020 se identificó la necesidad de una ampliación presupuestaria para el financiamiento de servicios personales y gastos de funcionamiento, en virtud que se inició el ejercicio operando con presupuesto del año anterior y una nómina de 229 puestos ocupados.

Derivado de ello y atendiendo a lineamientos presidenciales, se ejecutó una reducción de la operación consistente en 58 bajas de personal administrativo en el primer trimestre del año, lo que permitió un 25.33% de economía para el gasto de «servicios personales» con 171 puestos ocupados.

Cabe mencionar que, debido a las 58 bajas de servicios personales, se adquirieron compromisos de pago por concepto de vacaciones e indemnizaciones, los cuales se regularizaron en el último cuatrimestre del ejercicio fiscal.

En cumplimiento de esa estrategia se actualizó el Plan Operativo Anual que contempló un Plan Anual de Compras, Plan Anual de Capacitación y Desarrollo, así como otras programaciones que permitieran a la institución enfocar los recursos presupuestarios vigentes en fortalecer la producción sustantiva.

### FORTALECER EL SISTEMA PARA LA PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

Los lunes de cada semana se efectuaron las planificaciones correspondientes para producción de informes de inteligencia. Con ello, se logró distribuir equitativamente el trabajo entre los oficiales de cada Dirección para alcanzar las metas diarias, semanales y mensuales.

Como parte de las acciones para mejorar la eficiencia en producción de inteligencia, se diseñaron herramientas informáticas en la Dirección de Tecnologías de la Información, para facilitar a usuarios del área sustantiva la agilización y automatización de procesos. Entre estas se encuentra el inicio del desarrollo de un programa para control de incidencias de delitos; la plataforma para análisis de estructuras criminales, con el fin de elaborar productos de inteligencia según la zona geográfica; el programa de control de turnos y el repositorio de información para el Centro de Monitoreo.

Asimismo, se conformó la unidad de Mapas y Estadística como apoyo para elaboración de informes del factor de seguridad la cual se encarga de gestionar bases de datos con el objeto de

elaborar estadísticas y mapas para análisis criminal, que reflejen la actualidad del fenómeno delictivo del país de forma semanal y mensual.

Se realizó un inventario de bases de datos del área sustantiva en que se identificaron 128 registros con el responsable, la fuente, el objetivo, la frecuencia de actualización y otra información que permitió un diagnóstico de necesidades de información.

### IMPLEMENTAR EL CENTRO DE MONITOREO

En coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia se aprobaron formatos y metodologías de trabajo para la producción de inteligencia, como consecuencia de ello se constituyó un servicio ininterrumpido a nivel central con cobertura a nivel nacional, para la elaboración de informes diarios y otros productos.

El Centro de Monitoreo es la unidad que tiene como función mantener un seguimiento permanente del acontecer nacional, operando las 24 horas para integrar información diaria que es presentada al Presidente y cuya fuente primaria de información son los delegados departamentales, redes sociales, páginas institucionales, medios de comunicación y las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia.

Para su implementación se adaptó un espacio físico, se equipó con tecnologías de información, multimedia, se establecieron los horarios y roles de turno y se elaboró una guía de trabajo. Se tiene como visión continuar con este desarrollo para constituirse como el Centro Nacional de Inteligencia en los próximos años.

### ELABORAR LA AGENDA NACIONAL DE RIESGOS Y AMENAZAS Y SU SEGUIMIENTO

El Sistema Nacional de Inteligencia elabora cada año la Agenda Nacional de Riesgo y Amenazas, en la que se establece una lista actualizada de temas, producto de un análisis permanente que identifica las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan la seguridad de la Nación. Este producto de inteligencia fue entregado y aprobado en reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad, en enero de 2020, cumpliendo así con la meta establecida.

En el marco de la observancia anterior, el Sistema Nacional de Inteligencia al elaborar la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, señaló como amenazas a la salud las [epidemias y pandemias](#), cumpliendo con ello su función de ser la capacidad del estado para abordar con carácter preventivo las amenazas y riesgos a la seguridad de la Nación. Se identificó con una probabilidad de ocurrencia media dicha amenaza en la que se enfatizó como riesgo la pérdida de vidas humanas, la saturación del sistema de salud, y el impacto económico y social que su desarrollo podría tener; así mismo se anotaron las principales vinculaciones asociadas con otras amenazas.

Durante el año se continuó dando seguimiento a los fenómenos determinados en la Agenda y mediante una metodología establecida, se abordó la construcción de la misma para el próximo período, tomando en cuenta los acontecimientos actuales en el marco de la pandemia y los fenómenos naturales causados por diferentes fenómenos naturales, para impactar en las metas establecidas en la Política General de Gobierno, con énfasis en el pilar de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.

## DESARROLLAR ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Uno de los objetivos del eje de producción de inteligencia fue: «alcanzar el reconocimiento por parte de la población y usuarios en cuanto al servicio de inteligencia estratégica y su importancia para la seguridad de la nación». Como parte de la estrategia de comunicación, se implementó el rediseño de la página *web* de la Secretaría; se realizó la actualización de información que ha sido pública, se recomendó crear nuevos campos en el menú principal y se implementó la línea gráfica del Gobierno Central en las redes sociales, documentación y formatos institucionales.

Se trabajó en una propuesta para la creación de contenidos audiovisuales y se replanteó una nueva estructura organizacional de la Unidad de Relaciones Públicas, adicionalmente se realizaron más de cien comunicados, convocatorias e invitaciones de actividades internas de SIE los cuales fueron socializados por medio de correo electrónico y redes sociales institucionales; y se brindó asesoría al Comité de Prevención Covid 19 en la comunicación interna para prevención.

Asimismo, se diseñó el Plan de Comunicación Interna para socializar y capacitar sobre los procesos administrativos vigentes en la institución.

## COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA

<b>Objetivo estratégico</b>	Mantener las buenas relaciones de cooperación y colaboración con la comunidad de inteligencia nacional y regional, que permita el intercambio de conocimientos y capacidades, en el esfuerzo conjunto contra los riesgos y amenazas regionales.
<b>Objetivos operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar la comunicación y cooperación continua en temas de interés común.</li> <li>▪ Consolidarse como un referente de información estratégica para el país y la región.</li> <li>▪ Desarrollar buenas prácticas en el intercambio de información</li> <li>▪ Construir relaciones útiles con la comunidad de inteligencia.</li> <li>▪ Contribuir a reducir riesgos y amenazas a nivel regional.</li> </ul>

### INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Para generar inteligencia oportuna, se fortaleció la institucionalidad del Sistema Nacional de Inteligencia con mejores mecanismos de coordinación, cooperación y colaboración. Se institucionalizó el registro de actas de reunión del Sistema Nacional de Inteligencia, para el debido seguimiento de los acuerdos y compromisos. Se programaron 8 reuniones anuales y fueron realizadas 15.

Entre los resultados más representativos de este eje, se destaca la mejora en las relaciones del Sistema Nacional de Inteligencia en cuanto a la construcción del Plan Nacional de Inteligencia, en este sentido, se realizaron reuniones con los enlaces correspondientes, donde se definió la metodología a utilizar en el desarrollo de cada etapa del Plan en mención; asimismo, la realización de un diagnóstico de necesidades del Sistema Nacional de Inteligencia, tanto a lo interno de cada institución como a lo externo.

### FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

A partir del 2020 se tiene presencia a nivel nacional, teniendo con ello información confiable y oportuna de las diferentes amenazas a la seguridad de la nación, mismas que son abordadas desde un punto de vista estratégico, mediante la elaboración de informes de carácter prospectivo, por medio de los cuales se busca alertar a las autoridades para la toma de decisiones.



Otras actividades de impacto fueron la adecuación de las salas de reuniones con canales seguros, instalación de equipo multimedia, comunicación y colaboración interinstitucional en la recepción de información estadística.

Finalmente, se implementó un mecanismo seguro para el intercambio de información que ya se encuentra en funcionamiento.

## PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN MECANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado es la encargada de promover las relaciones de cooperación y colaboración con otros servicios de inteligencia, tanto nacionales como internacionales.

La comunicación e intercambio de información con la comunidad de inteligencia ampliada nacional e internacional se fortaleció en función de propiciar el intercambio de información en pro de disminuir las corrientes financieras y de armas ilícitas. De manera conjunta con las agencias de inteligencia regionales, se elaboró el ARRA Agenda Regional de Riesgos y Amenazas, para la identificación de las amenazas y riesgos transnacionales.

Se mantuvo participación, en formato virtual, en distintos foros, mesas de trabajo y grupos de intercambio de información de alto nivel entre países, con el objetivo de fortalecer la lucha contra el crimen organizado y otros temas de interés para la seguridad, entre los que se enumeran:

Mecanismo	Resultados
Mesa técnica internacional de inteligencia de Latinoamérica	Intercambio de información de interés internacional, en materia de seguridad y defensa; así como, situación Covid 19 de los países participantes.
Cooperación en materia de investigaciones y procedimientos relacionados con la corrupción, los delitos tributarios y el lavado de activos asociado	Reforzar conocimientos acerca de las investigaciones en materia de corrupción, delitos tributarios y lavado de dinero. Asimismo, roles de las agencias que tienen competencia para prevenir y reprimir el LD/FT
Conferencia virtual sobre los riesgos y desafíos ante el Covid 19 relativos al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	Conocer acerca de la evolución que han tenido los delitos del lavado de dinero y terrorismo derivados del Covid 19, retos y desafíos a superar por parte de las agencias que mantienen competencia en dicho tema

Mecanismo	Resultados
Mesa de expertos para evaluación de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a ser incluidas en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2021	Los datos obtenidos fueron introducidos a la matriz de ponderación, clasificados en vulnerabilidades, potenciadores, dimensión geográfica y probabilidad de ocurrencia. Dicha información servirá para la construcción de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2021
Redes de migración ilegal	Se dieron a conocer los resultados sobre los cuestionarios elaborados por parte de los países participantes, en relación al comportamiento migratorio durante el tránsito por los países de origen, destino y tránsito de migrantes.
Mesa interinstitucional a nivel internacional (Caravana Honduras)	Se coordinó el «Plan de Actuación de eventos masivos de migración internacional irregular, con la involucración de más de 40 instituciones»
Mesa preparatoria virtual con agencias de inteligencia de Perú, República Dominicana, Costa Rica, México, Brasil, Ecuador, Uruguay, Honduras, Panamá y España	Relacionada la identificación de redes de terrorismo en espacio iberoamericano.
Comunidad de Organismos Inteligencia de Centroamérica; México, República Dominicana y Reino de España COICEPEM	A través de COICEPEM; se participó de forma virtual con organismos de inteligencia de la región para la elaboración del listado de riesgos y amenazas o ARRA: Agenda Regional de Riesgos y Amenazas.
Consejo Interinstitucional contra el Contrabando y Defraudación Aduanera COINCON	En donde se les presentó el caso de contrabando de maíz en Huehuetenango, quedando DIGICI y MP que buscarían más información en relación al caso, posterior a ello no se trabajó el caso y no volvieron a convocarnos
Mesa Técnica Interinstitucional para la Atención al Delito de la Extorsión	Acercamiento de las instituciones para generar una estrategia.
Observatorio Iberoamericano del Crimen Organizado OICO	
Ensayo general de conexión de agencias de inteligencia participantes FOSII	
Foro virtual Desarrollo, Gobernanza y Gobernabilidad «Condiciones fundamentales de una política de seguridad»	Conocimientos de punto de vista de profesionales al respecto de la gobernanza y gobernabilidad y su aplicabilidad en las políticas de seguridad
Foro virtual Pensamiento Estratégico para el Continente Americano	Análisis de los aspectos estratégicos en materia de seguridad y defensa en países del continente americano.

Mecanismo	Resultados
Foro virtual Dinámicas Criminales y Perspectivas de ajuste a nuevas realidades	Conocimiento de la nueva dinámica criminal identificada en América Latina
Reunión Organismo de Inteligencia Grupo Chimal	Intercambio de información entre organismos de inteligencia, de la situación de Covid 19 y Delincuencia Organizada Transnacional
Grupo Puerto y Servicios Fronterizos	Intercambio de información periódica entre Guatemala y México, sobre la problemática fronteriza, así como también los avances de los acuerdos realizados según las instituciones responsables
Foro Iberoamericano de Escuelas de Inteligencia FIEI	Mantener red de intercambio

## ELABORAR EL PLAN NACIONAL DE INTELIGENCIA

En su función de Coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia, SIE tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración del Plan Nacional de Inteligencia y por designación del Despacho Superior la Dirección de Asuntos Coyunturales fue quien condujo este proceso; mediante el trabajo coordinado se orientó la labor de cada institución del Sistema Nacional de Inteligencia para validar conjuntamente la metodología y los mecanismos de seguimiento del plan.

El trabajo se desarrolló con una metodología validada por el Sistema Nacional de Inteligencia, así como la estructura del plan, el marco jurídico, los fines y requerimientos del mismo. Como parte del proceso, se definió cada fase con la finalidad de dar cumplimiento a la elaboración del producto final. Por tanto, el diseño para desarrollar el plan se dividió en cuatro fases:

Etapa	Descripción
Fase Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Mesa Técnica:</b> se establece una mesa a nivel técnico, se definen roles, titulares y suplentes, con la participación de SIE, DIGICOMINGOB, DIEMDN MINDEF y STCNS CAP.</li> <li>▪ <b>Hoja de Ruta:</b> se presenta y valida el cronograma de trabajo y hoja de ruta.</li> <li>▪ <b>Bosquejo preliminar:</b> se presenta el bosquejo preliminar del Plan Nacional de Inteligencia 2021</li> </ul>

Etapa	Descripción
Fase diagnóstica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Metodología:</b> se sostienen reuniones de trabajo para definir la metodología, herramientas, instrumentos y los mecanismos para la elaboración del Plan 2021.</li> <li>▪ <b>Diagnóstico:</b> se realiza una revisión del Plan Nacional de Inteligencia 2016; se utilizan las herramientas previamente validadas para recopilar información de necesidades del Sistema Nacional de Inteligencia; se identifica la vinculación del Sistema Nacional de Inteligencia a la Política General de Gobierno 2020 2024, identificándose como común denominador la meta número 39, la cual establece que para el año 2023 debe de existir un sistema de inteligencia reformado; se acuerda aplicar la Gestión por Resultados al proceso de elaboración del Plan Nacional de Inteligencia; se complementa el diagnóstico con la metodología del entorno <i>VUCA'</i> para identificar aquellos fenómenos externos a corto, mediano y largo plazo que se vincularán con la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2021.</li> </ul>
Fase estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Definición de objetivos:</b> se definen 4 objetivos estratégicos según los siguientes ejes: abordaje de las amenazas riesgos y vulnerabilidades; cooperación, coordinación y colaboración; producción de inteligencia; y eje de fortalecimiento institucional. Estos son la base para establecer las acciones del plan.</li> <li>▪ <b>Elaboración del documento:</b> con la información obtenida en la etapa anterior se inicia la producción del documento con base en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas.</li> <li>▪ <b>Acciones:</b> se definen las acciones a implementar, su vinculación con los objetivos y los recursos disponibles, tomando en cuenta el marco legal, conceptual y funciones delegadas a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia.</li> <li>▪ <b>Mecanismos de seguimiento:</b> se realizan talleres para desarrollar cada objetivo y definir los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo.</li> </ul>
Fase de difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fase de Difusión:</b> Esta fase concluye con presentación del Plan Nacional de Inteligencia a las autoridades del Sistema Nacional de Inteligencia, así como ante el Consejo Nacional de Seguridad.</li> </ul>

Herramienta de planificación que analiza el entorno de *V: Volatility* (Volatilidad); *U: Uncertainty* (Incertidumbre); *C: Complexity* (Complejidad) y *A: Ambiguity* (Ambigüedad) de objetos de estudio

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<b>Objetivo estratégico</b>	Gestionar el conocimiento, el desarrollo de competencias humanas, profesionales y organizacionales, que aseguren la producción de inteligencia, sobre la dinámica compleja de los problemas de seguridad; para contribuir con la generación de alternativas innovadoras para alcanzar los resultados planteados.
<b>Objetivos operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener relaciones de coordinación, colaboración y cooperación con las instancias rectoras de la carrera profesional y de la profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad.</li> <li>▪ Fortalecer los procesos e institucionalizarlos.</li> <li>▪ Implementar sistemas de evaluación para establecer el grado de efectividad de los programas de capacitación y especialización.</li> <li>▪ Motivar a los oficiales de inteligencia con la disponibilidad de los programas de profesionalización y procesos de selección equitativos.</li> </ul>

Como parte del fortalecimiento de las competencias organizacionales, en el 2020 se da inicio al trabajo conjunto de reuniones directivas de coordinación del área administrativa, en las que participan las direcciones de: Tecnologías de la Información, Administrativa, Financiera, Recursos Humanos y Planificación, con el acompañamiento de Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna. Se da un seguimiento directivo a los acuerdos y compromisos y se ha mejorado la comunicación para una gestión más eficiente.

### SISTEMA DE CARRERA

La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad establece los componentes que incluyen los sistemas de carrera, entre ellos se encuentra la clasificación de puestos; la denominación de especialización, requisitos y responsabilidades; niveles de escalafón y condiciones de méritos; concursos de oposición; sistema de evaluaciones y el impulso de programas académicos.

En el mes de octubre se traslada temporalmente a la Dirección de Recursos Humanos las funciones del Centro de Formación y Profesionalización de Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera, cuya responsabilidad es desarrollar la profesionalización integral y especialización periódica del recurso humano de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia y demás organismos nacionales e internacionales y velar por el sistema de desarrollo de carrera.

Durante esta gestión se trasladó al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad los criterios generales para la creación del sistema de carrera, los cuales fueron aprobados en

noviembre 2020. Se identificó la necesidad de actualizar la malla curricular que ya existía en la Institución y mejorarla en función de la dinámica de la institución, así como de las experiencias obtenidas del aprendizaje en la implementación de cursos anteriores.

### Clasificación de puestos y salarios

Con objetivo de regularizar la situación de puestos funcionales y nominales, se desarrolla una serie de actividades tales como el análisis estructural de la organización; diagnóstico de puestos; elaboración de organigramas; reuniones de seguimiento para propuestas de solución de ordenamiento de puestos; propuesta de regularización de puestos.

Asimismo, se realizó un diseño de propuesta para la actualización del Manual de Organización y Funciones y se elaboró una guía con criterios técnicos para su reajuste. Se modificaron los formatos que se emplearían en la nueva versión, cuyos aportes más importantes fueron: la implementación de dos indicadores de medición de desempeño dentro del descriptor de puestos, los cuales deberán asociarse como un aporte adicional al formato vigente de Evaluación de Desempeño. Estos indicadores son los siguientes:

- Frecuencia: Número de veces que se repite la función por unidad de tiempo.
- Nivel de complejidad: Conjunto de elementos que aportan capacidad para cumplir con las responsabilidades encomendadas al puesto. Puede definirse cualitativamente como alto, medio o bajo.

Una actividad destacada fue el ordenamiento funcional nominal del puesto de Director Técnico III de Inspectoría, lo que aporta un avance en este componente. Asimismo, con la intervención de Asesoría Jurídica se logró finalizar un proceso de destitución que se encontraba pendiente desde el año 2013.

### Denominación de especialización y funciones de cada puesto

En el diseño propuesto, la creación de perfiles de puesto deberá de tomar como guía la información que brinden los indicadores mencionados en la sección anterior, ya que deberán ser contratadas personas con habilidades y competencias técnicas que tengan la capacidad de ejecutar las funciones según complejidad y frecuencia con la que realiza cada una de las funciones.

Adicionalmente esta información también servirá para detectar necesidades de capacitación y cierre de brechas en el rendimiento del personal en SIE, según cada puesto de trabajo, así como una planificación de cantidad de plazas necesarias por cada puesto.

### Niveles de escalafón y jerarquías

Este tema está íntimamente relacionado con la clasificación de puestos y salarios, para lo cual se trabajó en una escala estandarizada de puestos y salarios en la que se tiene previsto el puesto nominal adaptado para cada puesto funcional.

Esta escala permitirá el ordenamiento gradual de la nómina, con miras a un sistema de carrera más equitativo y estructurado.

### Condiciones para ascensos, méritos, remociones y traslados

Como objetivo del Departamento de Admisión y Aplicación de la Dirección de Recursos Humanos se ha planteado: «seleccionar al recurso humano idóneo, en términos de competencias y valores compatibles con los planteados por la institución». Particularmente se ha enfocado en dotar a la institución de personal idóneo para el área sustantiva.

Se ha avanzado en el perfeccionamiento de los procedimientos para el reclutamiento y selección, así como la verificación preempleo. El Departamento de Aplicación y Admisión de Personal en conjunto con el área de Poligrafía, derivado de la pandemia Covid 19 y de las disposiciones presidenciales, enfocó parte de las actividades en fortalecer medidas de control de riesgo a través de la recopilación de información relevante del personal de la institución en sitios *web* y redes sociales, así como de candidatos en procesos de selección. En total se realizaron 380 documentos.

El área de polígrafo, derivado de la emergencia por el Covid 19, se vio afectada en el cumplimiento de metas, al haber sido necesario suspender las evaluaciones durante cuatro meses y reprogramar la aplicación de las mismas, derivado de ello se reporta en esta área un 24% de cumplimiento.

Durante el período, derivado de las restricciones, se utilizó la modalidad de video llamada para la realización de entrevistas. En todos los procesos se realizó: análisis de la hoja de vida, entrevista de selección, entrevista por director de área, evaluaciones psicométricas, evaluaciones técnicas, verificación de referencias personales y laborales, confrontación de títulos y diplomas, revisión de papelería. Por cada proceso, se elaboró informe de entrevista y ficha técnica de candidato. Es importante mencionar que, derivado de las disposiciones presidenciales emitidas en el mes de abril, no se realizó la totalidad de los procesos programados.

La inducción general a la institución, fue fortalecida durante el 2020 ya que se incluyó dentro de la agenda, un espacio para que un representante de cada Dirección pueda explicar a los trabajadores de nuevo ingreso, distintos procedimientos o actividades que facilitan su adaptación a la Institución. Dentro de estas presentaciones, se incluye como primera charla, la de la Ley

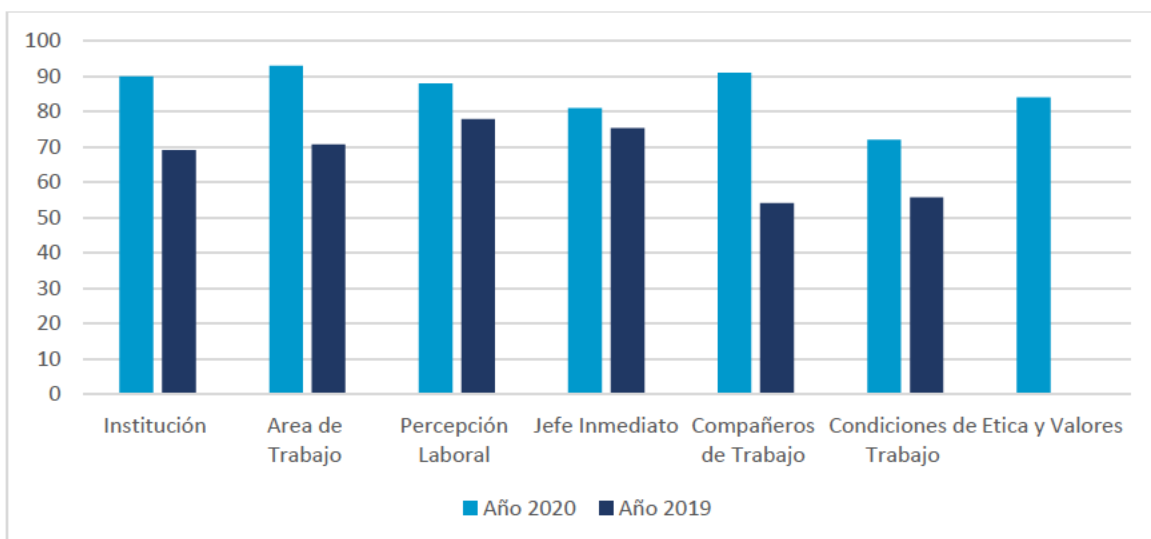
Marco del Sistema Nacional de Seguridad, enfocándose específicamente en las funciones que le compete a SIE, lo cual permite mejorar la comprensión sobre el qué hacer institucional.

### Sistemas de concursos de oposición

Dentro de los lineamientos aprobados para su desarrollo e implementación, se establecieron tres opciones de perfiles para cada puesto funcional. El primer grupo de requisitos establece los criterios para ascenso o reclutamiento interno, es decir la promoción institucional. El segundo grupo está conformado por los requisitos que se solicitarán cuando un candidato se reclutado externamente pero dentro del Sistema Nacional de Seguridad y el último grupo tendrá un nivel mayor de exigencia en virtud que serán los requisitos para candidatos completamente externos.

### Sistemas de evaluación permanente

Parte fundamental del desarrollo y bienestar laboral, lo constituyó la medición del clima laboral, en donde se obtuvo un promedio de satisfacción de 84 puntos. Es importante destacar que, en la medición de este año se agregó el índice de satisfacción en el área de ética y valores, por considerar este como un eje fundamental dentro de la institución. En la medición de este año, participaron un total de 162 personas. A continuación, se presenta un comparativo del índice de satisfacción obtenido en el año 2019 y el 2020:



La Evaluación Anual del Desempeño también se llevó a cabo, la misma se realizó este año en modalidad descendente. Parte importante de esta actividad, fue la actualización al Manual de Evaluación del Desempeño, los formularios, a la Guía para su elaboración y ajuste a las ponderaciones por grupos de competencia. Se evaluaron 178 trabajadores de la institución y los



resultados serán utilizados como fuente de información para el Plan Anual de Capacitación, así como del Plan de Bienestar Laboral.

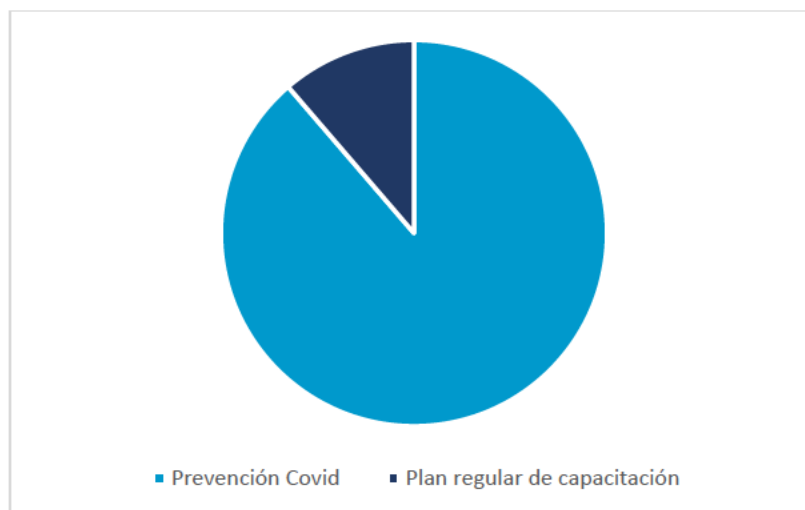
### Programas de capacitación, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados

A través de un proceso metodológico se aprobó el Plan de Capacitación y Desarrollo 2020; el cual prioriza la utilización de la plataforma virtual para capacitaciones, previo a la pandemia. Entre otras medidas para establecer la importancia de este componente, se llevó a cabo la reparación del Centro de Capacitación, se dotó de mobiliario y se renovó el equipo de multimedia a los salones del 4to nivel y 5to nivel del edificio.

Entre las actividades relevantes destaca cierre del programa de licenciatura implementado en el 2019, se dio seguimiento con personal de la Universidad Galileo para que los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública y Gobierno del ejercicio fiscal 2020, fueran aceptados en otra institución para continuar recibiendo las clases; se logró ubicarlos en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.

Se le dio continuidad al Plan Anual de Capacitación adecuando los contenidos a modalidad virtual y manteniendo el distanciamiento social recomendado en las disposiciones presidenciales. Dicho plan contaba en enero con un total de 30 eventos de capacitación, sin embargo, no fue cubierto en su totalidad debido a las restricciones implementadas para prevenir el contagio de Covid 19.

De la totalidad de eventos de capacitación realizados, el 89% lo constituyó la socialización de disposiciones presidenciales y sensibilización para prevenir el Covid 19 y el 11% las demás capacitaciones según el plan regular, con el apoyo de Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, como un aliado estratégico para la realización de cursos de capacitación.



Asimismo, otras alianzas permitieron la participación de oficiales de SIE en eventos internacionales de capacitación, modalidad presencial, entre ellos destaca el curso internacional de antiterrorismo y antipiratería, impartido por el Centro de Entrenamiento y Educación Naval de Asistencia en Seguridad, de la armada de los Estados Unidos y auspiciado por el Centro Nacional de Inteligencia de España.

Otras actividades para el bienestar laboral desarrolladas fueron:

- Readecuación de las cuadras donde pernocta el personal de Servicios Generales, Asuntos Internos y Seguridad; se mejoró la distribución para procurar el distanciamiento social, así como condiciones dignas para su estancia.
- Se instaló una pérgola en el ingreso de la institución a fin de procurar el resguardo de personal y visitantes en época de lluvia.
- Se instalaron puertas de baños abatibles, para atender a la gestión de riesgo, así como evitar el contacto manual para abrir y cerrar.
- Se realizó la recarga de extinguidores, para mantener equipo listo en caso de emergencias.
- Se actualizó la política de vestuario y se socializó a través de los medios digitales correspondientes garantizando así el acceso fácil de todo el personal al contenido de la misma.
- Se tuvo coordinación interinstitucional para gestionar el trámite de antecedentes penales y policíacos, lo cual evitó desplazamientos y tiempo en trámites para el personal.
- Se llevaron a cabo actividades de días conmemorativos; se envió tarjetas de cumpleaños y esquelas por fallecimiento de familiares; comunicados por desinfecciones, apoyo en logística para toma de muestras por Covid 19, comunicados para fortalecer temas de ética, concienciación sobre lavado de dinero entre otros.

#### Sistema disciplinario

Se mantuvo control sobre los ingresos tardíos, solicitud de pases de comisión, de permisos y de justificación, licencias, sanciones entre otros.

Se logró mejorar el preceptismo, al adoptar nuevos lineamientos de permisos, licencias y vacaciones.

#### RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Se rediseñó la página oficial de SIE, que ahora cuenta con un portal más accesible; esta reestructuración de la interfaz contó con mejoras en el área de acceso a la información pública, así como la publicación de información en formato editable, lo que ha permitido mayor facilidad a usuarios en la obtención de información y capacidad para el tratamiento de la misma.

En cumplimiento a lineamientos de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, se publicó en el portal web en el apartado de transparencia, un video sobre La Ley de Acceso a la Información Pública en Lenguaje de Señas el cual fue elaborado por el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad.

Se continuó con la publicación mensual de la información y además se realizaron modificaciones en el formulario de contactos, para la solicitud de información, en donde se incluyó espacio para colocar el nombre de la persona activa y el fundamento legal. En el año se procesaron 13 solicitudes de información.

Entre otras buenas prácticas de transparencia y anticorrupción, se implementó la recepción de documentos vía electrónica para las compras directas por la modalidad de oferta electrónica. Se realizaron las publicaciones correspondientes, utilizando las herramientas en los sistemas públicos y portal de la Institución para transparentar el gasto público, cumpliendo con la legislación vigente.

Se realizaron cuatro capacitaciones dirigidas al personal que estaba pendiente de recibir la temática de «Nociones Generales de la Ley de Acceso a la Información Pública» impartida por la Secretaría de Acceso a la Información Pública SECAI . Una de las capacitaciones fue dirigida al nivel ejecutivo (Directores y Jefes de Unidad) y las otras tres capacitaciones fueron dirigidas a los analistas.

Entre otra de las medidas adoptadas, se incorporó el componente de capacitación y sensibilización, mensualmente se reforzó, a través de la red global, extractos del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, los valores y principios institucionales y recomendaciones para repudiar el lavado de dinero. Servidores de SIE tuvieron participación en el foro virtual sobre «datos abiertos para generar valor público y combatir la corrupción» y en el taller virtual «la prevención y lucha contra la corrupción: claves para el desarrollo» organizados por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Se participó en la implementación de la primera fase de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018 2022 la cual consiste en publicar la información de oficio de la Ley de Acceso a la Información Pública, en formato editable (*Excel* o *Word*), por lo cual se cargó la información desde diciembre del 2018 hasta diciembre del 2020.

Asimismo, se publicaron diferentes convocatorias en el portal *web* de SIE:

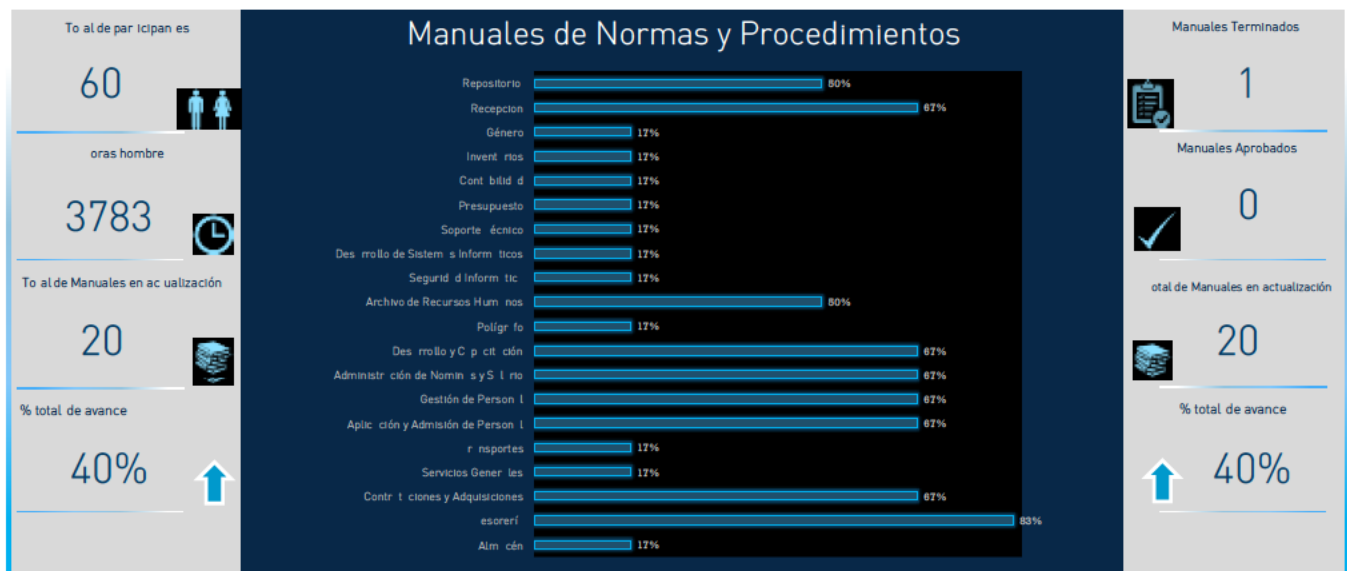
- Convocatoria al Diplomado Interinstitucional «Buena Gobernanza para una Cultura de Transparencia» organizado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Convocatoria a la Conferencia «El Combate a la Corrupción como Elemento Clave para el Desarrollo Sostenible»

- Convocatoria a la Conferencia virtual «Día Contra el Lavado de Dinero, los Riesgos y Desafíos ante el Covid 19 relativos al lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo»

## MEJORA DE LOS PROCESOS

Se trabaja con una metodología renovada para la actualización de manuales de normas y procedimientos, en la que se agrega un punto de control previo a la aprobación de cada documento, se traslada a la Auditoría Interna y a la Asesoría Jurídica para revisión de flujos de documentación, propuestas de autorizaciones y controles y en otros casos mejoras de sintaxis.

Durante la pandemia, también se designó al teletrabajo la actualización de diferentes manuales y en conjunto se lograron los siguientes resultados:



## CONTROLES INTERNOS

Una de las fortalezas de la Secretaría, es la independencia que goza su órgano de control interno, al responder ante el mayor nivel jerárquico en la organización, lo que permite cumplir las actividades con toda libertad sin ninguna clase de condicionamientos que pudieran amenazar su independencia. La Auditoría Interna, la Inspectoría y Asuntos Internos tienen acceso directo e irrestricto a la alta dirección, a quien rinden directamente los resultados de su labor.

### Plan Anual de Auditoría

Su elaboración está basada en una valoración de materialidad financiera y evaluación de riesgos documentados y toma en cuenta comentarios del Despacho Superior, durante el período se ejecutaron nueve auditorías:

- Auditoría al efectivo
- Auditoría al almacén de suministros
- Auditoría a los servicios técnicos y profesionales
- Auditoría a cupones canjeables por combustibles
- Auditoría al departamento de Asuntos Internos
- Auditoría de seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna
- Auditoría al presupuesto Institucional
- Auditoría al departamento de Contrataciones y Adquisiciones
- Auditoría a las nóminas

Medidas adoptadas para mejora del control interno, transparencia y rendición y cuentas.

Aspecto	Área o Proceso	Acción Implementada
Incremento en la fiabilidad e integridad de la información financiera y administrativa	Reporte de existencia de almacén de Suministros	Reportes mensuales valorizados de los inventarios de suministros
Eficacia y eficiencia de las operaciones	Protocolos de seguridad en el Departamento de Asuntos Internos	Protocolos de seguridad relacionados a la protección de las instalaciones, personal de SIE y protección de la información
Cumplimiento de leyes y normativas	Eventos en diferentes modalidades de compras y contrataciones.	Aplicación oportuna de nuevos normativos asegurando la continuidad de los procesos.

### Desarrollo de Sistemas

Para fortalecer los controles internos y mejorar los procesos, se desarrollaron diferentes módulos dentro del *ERP*<sup>2</sup> institucional ATLAS:

- **Módulo transportes:** se integraron los componentes para control de: viajes; comisiones; control de vehículos; rutas; rotación de vehículos; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo; control de cupones combustible; control de kilometrajes, estado de fuerza vehículos.
- **Módulo de asuntos internos y seguridad:** se instalaron mejoras al control de pases y marcajes; se integró el control y registro de armas; el control y registro de novedades; registro de licencias en uso; control de viajes para comisiones de DAIS.

<sup>2</sup> *Enterprise Resource Planning* (Planificación de Recursos Empresariales) es un conjunto de tecnologías de información que permiten la integración de operaciones y procesos administrativos y financieros de una empresa.

- **Módulo recursos humanos:** se automatizaron diferentes procesos y controles para esta área: el control de trabajo en casa; control de temperatura automatizado; módulo virtual de capacitaciones; control de brigadistas; el control de vacaciones que incluye solicitud, desglose del período, bloqueo, modificación y reportes de vacaciones.
- **Módulo de Inspectoría:** el cual incorpora el control de vehículos desde las necesidades de verificación de inspectoría.

### Asuntos Internos y Seguridad

Durante el año se implementa un centro de control de cámaras equipado con monitores y otros dispositivos para una efectiva video vigilancia. Esta unidad se complementa con la instalación de cámaras en lugares estratégicos y áreas restringidas.

En fortalecimiento de los controles internos, se realizaron las renovaciones de licencias especiales de portación de armas de fuego, así como las renovaciones de acreditación de las mismas, para un período de dos años de vigencia con lo que se regulariza la totalidad del equipo y personal con documentación en orden.

### Inspectorías

La Inspectoría, como dirección encargada de velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, trabajó un plan de inspecciones con los lineamientos y acciones de la Política General de Gobierno en específico al pilar tres (3) Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, lográndose fortalecer la institucionalidad.

Este año se logró implementar un nuevo control que mejoran la verificación de órgano sustantivo y delegados, en el cumplimiento de las funciones y entrega de informes. En virtud de su importancia la inspectoría ha trabajado en verificar las metas establecidas por la Secretaria, de una manera responsable, contrarrestando y previniendo cualquier situación que pudiera afectar la Secretaria y por consiguiente al Sistema Nacional de Seguridad.

Se mantuvieron los mecanismos de seguimiento y evaluación para el alcance de los objetivos, productos y resultados expresados en el plan anual de metas físicas, garantizando la eficiente administración y el adecuado ejercicio de las funciones por parte de las direcciones evaluadas.

### GESTIÓN DE ARCHIVOS

En el presente año El Repositorio General realizó una evaluación técnica a cinco deshumidificadores y gestionó el mantenimiento a cuatro de ellos, en ocasión de mantener en buenas condiciones ambientales la documentación que se resguarda en el archivo.

Se dio inicio a la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de la Recepción y del Archivo General.

### EFICIENCIA DEL GASTO

Durante todo el año se hizo una priorización del gasto y otros criterios de contención del gasto público, con los lineamientos vigentes en el ejercicio fiscal.

La Política General de Gobierno, aprobada por Acuerdo Gubernativo 32 2020 ha servido de base, junto con los instrumentos de seguridad de la Nación, para que SIE actualice su presupuesto y Plan Operativo Anual a fin de mantener la alineación entre las acciones institucionales y las políticas públicas.

El presupuesto de SIE se constituyó en un Programa de dos actividades programáticas. En el mes de marzo se aprueba la actualización al Plan Operativo Anual, siendo la principal variación el fortalecimiento presupuestario para la actividad sustantiva.

### Ejecución presupuestaria

El presupuesto anual 2020 y multianual 2020 2023, se formuló con base en una red de categorías programáticas aprobadas. Durante el ejercicio fiscal se analizó la definición, beneficiarios, proceso y producción de las intervenciones SIE, se realiza a su vez, un análisis legal de los productos y usuarios que la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad le confiere a la SIE tanto en su rol institucional como coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia y se concluye que es necesario actualizar el producto en futuros períodos.

Con objetivo de dar cumplimiento al artículo 17 *Quater* de la Ley Orgánica del Presupuesto, se elabora la propuesta de vinculación del clasificador temático de seguridad y se asocia el 46% del presupuesto, correspondiente a la actividad «Servicios de Inteligencia» la cual contiene los recursos para la producción sustantiva para el componente «Inteligencia de Estado» subcomponente «Gestión Integral de la Seguridad de la Nación»

Se trabajó un proceso de planificación para identificar iniciativa de proyectos que complementen las actividades que permitan alcanzar los objetivos institucionales. Para ello se compiló y procesó la información recibida de todas las direcciones, se elaboró una base de datos de nuevos proyectos y se clasificó la información de la siguiente manera: requerimientos de compra; actividades del programa regular operativo y proyectos de inversión.

En cuanto al avance financiero, los recursos se ejecutaron según la asignación de cuotas por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, respetando las disposiciones presidenciales de contención del gasto. Se presenta a continuación el avance del período.

Producto	Dirección y Coordinación		
Subproducto	Dirección y Coordinación		
Descripción	Acciones centrales y comunes, ejecutadas por las unidades administrativas, unidades técnicas, y de control interno que brindan soporte a la producción sustantiva; mismas que se han armonizado con los lineamientos de política.		
Presupuesto	Q. 18,922,665.00*	Ejecución Presupuestaria	Q. 16,985,692*
Meta física	12 Documentos	Ejecución física	12 Documentos

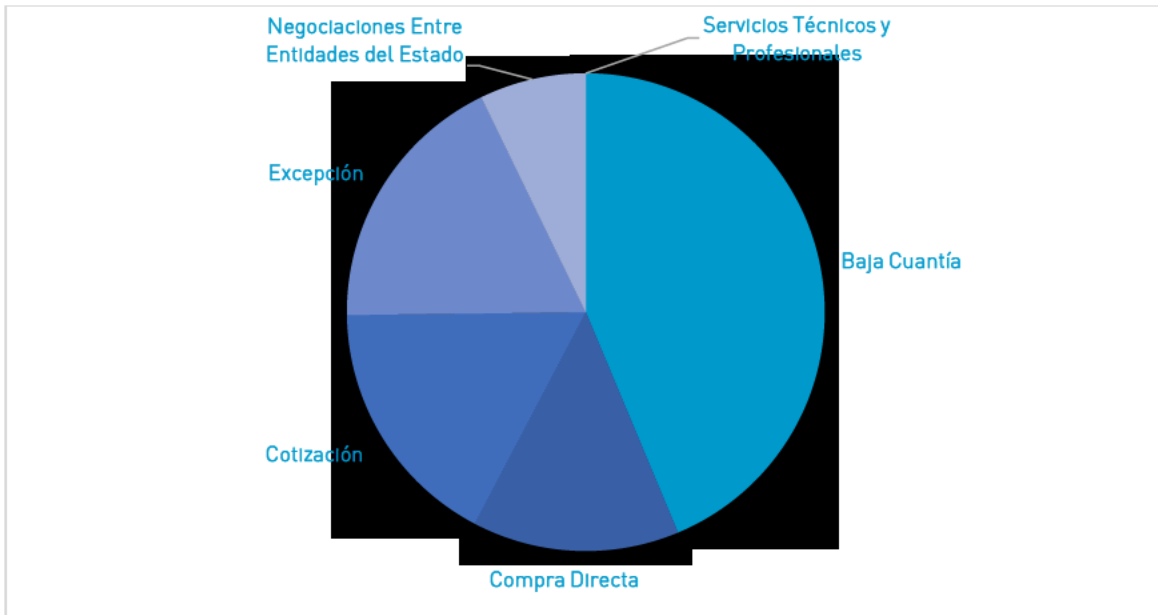
\*Al 31 de diciembre de 2020

Producto	Inteligencia Estratégica para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad		
Subproducto	Informes de inteligencia estratégica para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad; Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas y Plan Nacional de Inteligencia.		
Descripción	Procesamiento de información para generar productos útiles para la toma de decisiones tales como: estado de situación de inteligencia; informes de seguimiento a instrumentos de seguridad; alertas estratégicas; informes de contrainteligencia; apreciaciones de Inteligencia; análisis prospectivos y de escenarios.		
Presupuesto	Q. 16,077,335.00 *	Ejecución presupuestaria	Q. 13,993,254.86
Meta Programada	2,017 Documentos	Ejecución física	2,017

\*Al 31 de diciembre de 2020

El presupuesto se ejecutó en estricto apego a la legislación de adquisiciones y contrataciones vigente, así como el empleo de buenas prácticas. La mayoría de compras se realizaron por la modalidad de baja cuantía y durante el período no hubo contratos de servicios técnicos o profesionales.





Fuente: Departamento de Contrataciones y Adquisiciones | S E | 2020

Como parte de la eficiencia en la gestión de los recursos destacan:

- Reducción de un 25.33% en la nómina de personal.
- Reducción del consumo de energía eléctrica anual del 3% respecto al año anterior.
- Reducción del costo de servicio mensual de telefonía móvil, internet y telefonía fija, obteniendo un ahorro anual 27%.  
Reducción del 22% en consumo de tintas y librería, al priorizarse el uso de tecnología para racionalizar los insumos disponibles.
- Aumento de los suministros de almacén para 3 meses más, al suprimir las despensas que operaban en las diferentes direcciones y unidades; para lo cual se procesaron 17 notas de crédito de materiales y suministros por devolución.
- Se resguardó la totalidad de la flota vehicular con una póliza de seguros contra todo riesgo.
- Se implementaron mejores controles para el manejo de combustible, cuyo consumo fue de Q.108,000.00

### Mantenimiento a equipos

Con objetivo de extender el tiempo de vida útil de los bienes, equipos e inmueble, se ejecutó un plan de mantenimiento a los aires acondicionados, a la bomba hidroneumática, fosa séptica, pozo ciego, elevadores, planta de energía, portones, puertas biométricas, entre los más importantes. Estos mantenimientos fueron realizados por el Departamento de Transportes y Servicios Generales y los más especializados fueron contratados los servicios.

Se creó el control diario de kilometraje de vehículos, con el fin de determinar mensualmente el servicio de mantenimiento preventivo y se implementó un sistema de rotación para propiciar más uniformemente el desgaste de la flota; este control se fortaleció con un sistema desarrollado por Tecnologías de la Información.

Se realizó mantenimiento correctivo a la terraza del inmueble para impermeabilizar y lograr condiciones adecuadas de funcionamiento.

#### Normativa Institucional

A inicios del ejercicio fiscal 2020, se revisaron las normas institucionales vigentes, se propuso la creación y actualización de diferentes Acuerdos Secretariales con el objeto de contar con instrucciones claras para mantener el control interno, así como el flujo de procesos ordenado. Entre estos se aprobó un Reglamento de Caja Chica, su constitución y nombramiento del responsable de su administración; la constitución del Fondo Rotativo Institucional y el nombramiento del responsable del control, manejo y registro del mismo; un reglamento para la administración de los cupones canjeables por combustible, así como el nombramiento del responsable del control de existencias, resguardo y despacho de estos.

Se fortaleció control, registro y goce de vacaciones, al ser aprobada una Política de Vacaciones que integra los lineamientos y disposiciones principales a observar para el disfrute de las mismas. También se implementó la cédula de notificación de vacaciones y se fortaleció el control sobre las suplencias de puestos.

#### Administración de activos fijos y bienes

Como una prioridad se estableció el ordenamiento de los inventarios, motivo por el cual se trabajó en la conformación del expediente de baja de bienes de consistencia ferrosa y fue entregado a la Contraloría General de Cuentas para resolución.

Se realizó una revisión de intangibles y se determinó la necesidad de conformar un expediente para realizar una baja de bienes intangibles, correspondiente a un *software* para manejo de cámaras, el cual fue trasladado para resolución de la Contraloría General de Cuentas.

Se realizó un traslado de bienes muebles y equipos a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, el cual fue recibido a satisfacción por la referida institución en cuanto a su cantidad y estado de conservación; lo que habría permitido el aprovechamiento en escuelas de San Pedro Ayampuc, Palencia y sede central de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte. Esta gestión fue realizada en un solo día, y contribuyó al aprovechamiento de espacio en las bodegas de inventarios.

Entre otras actividades destacan:

El traslado a Contraloría General de Cuentas la baja de una laptop objeto por robo y posterior reposición, la cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Contraloría General de Cuentas.

- Las gestiones internas para baja y alta por reposición de equipo telefónico que fuera robado a personal de SIE.
- El traslado de un expediente de ajuste de un equipo que se encontraba insolvente desde el 2002, lográndose ubicar la documentación de respaldo para regularizar su situación ante Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- El proceso de revisión de inventarios con una muestra representativa del 30% del personal de la Secretaría, a quienes se corrió verificación del estado del equipo asignado en tarjetas de responsabilidad, tomándose las medidas correspondientes al encontrarse irregularidades.
- Retomar el proceso de baja de tres expedientes rezagados desde 2004, 2009 y 2012.
- El proceso de descarte de material en desuso como cables, conectores y desechos tecnológicos.
- La revisión de bienes fungibles por parte del Departamento de Servicios Generales por el cual se emitió dictamen técnico que determinó los bienes a ser reparados y los que se darían de baja; por lo que se ejecutó el proceso de destrucción con acompañamiento de personal de la Dirección de Asuntos Internos y Seguridad, del Departamento de Inventarios y la Auditoría Interna. Finalmente se gestionaron los permisos ante la municipalidad para trasladar los desechos al vertedero.

## GESTIÓN DE RIESGO

Gestión de riesgo es un lineamiento transversal de política que ha logrado avances en la SIE con la elaboración del Plan Institucional de Respuesta a desastres naturales o provocados, el cual se encuentra en revisión y proceso de aprobación.

Durante el año se contó con acompañamiento de CONRED para identificar oportunidades de mejora en cuanto a gestión de riesgo con lo cual se colocó señalización de evacuación en los 6 niveles y sótanos; se nombró a un equipo de especialistas para realizar el levantamiento estructural del inmueble; se nombró personal de brigadista por nivel, para un total de 25 personas que realizaron práctica de uso de extintores como parte del entrenamiento; se colocaron extintores en los diferentes niveles del edificio y se recargaron; y se instalaron cámaras en áreas estratégicas. Se dio inicio a un desarrollo tecnológico *CRM Atlas* para contar con un módulo de brigada, en donde se llevará registro de datos relevantes de salud del personal.

# GESTIÓN DE EMERGENCIA COVID

## PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

Tras el primer caso detectado de Covid 19 en el mes de marzo, se planteó y elaboró el primer modelo probabilístico para la estimación de contagios y las aproximaciones geográficas de atención. Este modelo contó con los análisis específicos, con periodicidad semanal, mensual y semestral, en las siguientes temáticas:

- Conformación de las primeras evaluaciones de salud ante la potencial entrada del Covid 19. Pudiendo alertar de las medidas que deberían tomarse ante el riesgo epidemiológico del país.
- Estimación de contagios futuros (meses de marzo - agosto)
- Requerimientos del modelo de salud para la atención de pandemia
- Requerimientos financieros y afectaciones presupuestarias
- Estrés fiscal y de crecimiento económico, que incluyó la estimación de afectaciones en los ámbitos empresariales, laborales y de consumo
- Afectaciones sociales y políticas en lo nacional
- Seguimiento y análisis de los programas aprobados en los Decretos 12 2020, 13 2020 y 20 2020 para atender la emergencia ocasionada por la pandemia Covid 19 a cargo de los diferentes Ministerios, Secretarías y gobiernos locales.
- Seguimiento diario al desenvolvimiento internacional en el contexto de la pandemia.
- Valuación de pérdidas en los ingresos por remesas familiares y su vinculación a la actividad económica en EE.UU.
- Monitoreo territorial del avance de la pandemia
- A través de delegados departamentales, mediante información proporcionada por autoridades locales, se dio seguimiento al desarrollo del Covid 19; priorizando casos activos, fallecidos, así como situación de la red hospitalaria local. Dicha información se trasladó oportunamente al área de Mapas y Estadística.

Sobre esta base, siendo un año atípico por la expansión mundial de la pandemia provocada por el Covid 19, los esfuerzos prospectivos se enfocaron a la elaboración de escenarios económicos, políticos y sociales que afectaron (y continúan afectando) al país.

Asimismo, como parte de los esfuerzos se dio seguimiento, a nivel internacional, la evolución de la pandemia, con la identificación de casos activos y fallecidos. También se identificaron las medidas implementadas y las buenas prácticas adoptadas por cada país para contener la propagación de la pandemia, con la finalidad de presentar aportes a los informes institucionales, en esta materia. La Dirección de Asuntos Coyunturales presentó un total de 09 informes de inteligencia sobre las temáticas relacionadas al tema de la Covid 19 a nivel internacional.

## COMITÉ DE PREVENCIÓN

Mediante un Acuerdo Interno, se formalizó la conformación del Comité de Prevención cuyos objetivos generales fueron: diseñar e implementar programas de capacitación continua; dirigir actividades de higiene y seguridad; actualizar políticas y protocolos de prevención de contagio por Covid 19 y velar por el cumplimiento del protocolo de prevención.

El comité fue integrado por diferentes unidades, cada una de ellas con un rol establecido, constituyéndose como un mecanismo dinámico de coordinación en pro de la prevención y mitigación.

Durante el período que duró el Estado de Calamidad, este se mantuvo activo reuniéndose un total de 12 veces a sesionar y tomar decisiones en función de la prevención y mitigación. Entre los temas tratados destacó análisis de programa de adquisición de insumos, estrategia de comunicación para sensibilizar al personal, programa de capacitación, programación de pruebas diagnósticas, entre los temas más relevantes.

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

Al inicio de la pandemia se aprueba un protocolo institucional de prevención ante el Covid 19, y se formaliza la segunda versión mediante un Acuerdo Interno, el cual tuvo por objeto: establecer los lineamientos de observancia obligatoria derivado de la emergencia de salud pública. El mismo fue trasladado al Departamento de Salud Ocupacional de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para dar cumplimiento a la normativa.

Durante todo el período, se mantuvo la difusión del protocolo y se realizó un estudio para constatar que se cubrieran todos los elementos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 79 2020 «Normas Complementarias al Reglamento de Salud Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS COV 2 en los Centros de Trabajo».

De acuerdo con este protocolo, se establecen y designan:

- Funciones y roles específicos a los integrantes del Comité de Prevención;
- Los lineamientos básicos de prevención; Lineamientos para el ingreso de personal; Lineamientos para el seguimiento y control de la salud de servidores, así como protocolo de contacto directo con personas contagiadas;
- Protocolo para ingreso de visitas;
- Lineamientos para el uso de comedor y áreas comunes;
- Lineamientos para la convivencia;
- Protocolo de actuación en caso de personal positivo a Covid 19;
- Lineamientos para el teletrabajo de personal en la franja de vulnerabilidad;
- Así como otras disposiciones varias para la fase de prevención y mitigación.

Las medidas activas del protocolo realizadas fueron:

- Toma de temperatura al personal y visitantes
- Sensibilización “minuto de seguridad” previo a cualquier reunión presencial o virtual
- Instalación de pediluvios para desinfección de calzado
- Monitoreo diario del estado de salud del personal
- Lavado de manos constante
- Uso de mascarillas y otras barreras
- Distanciamiento social
- Sanitizaciones dos veces por semana y una vez al mes con productos de mayor alcance.
- Desinfección al ingreso de áreas de trabajo
- Capacitación constante y campaña de comunicación
- Priorización de reuniones virtuales
- Respeto del aforo de salones y áreas de trabajo
- Habilitación de áreas alternas para comedor
- Entrega de kit de limpieza para áreas de trabajo (líquido virucida especial, toallas de microfibra y guantes)
- Entrega de mascarillas
- Implementación de una ficha médica para el monitoreo de salud.
- Control de personal vulnerable.
- Encuestas al personal que regresa de turno
- Monitoreo del personal diagnosticado como positivo

## TELETRABAJO

Se adopta el modelo de «teletrabajo» a efecto que el personal considerado en la franja de vulnerabilidad prestara sus servicios desde su vivienda; a este grupo se le monitoreó diariamente su condición de salud, se mantuvo en comunicación mediante videoconferencias y se llevaron a cabo reuniones mensuales de integración, también por la modalidad de virtual.

Se configuraron equipos de cómputo para implementación del teletrabajo y un sistema de reporte para monitorear labores realizadas por el personal a fin de supervisar los avances y volúmenes de trabajo realizados desde casa y mantener la apropiada rendición de cuentas.

## ERRAMIENTAS VIRTUALES

Con objetivo de disminuir el contacto presencial, continuar con el programa regular de actividades establecidas en los planes de trabajo y mantener mecanismos de intercambio institucional e interinstitucional, se habilitó un sistema para videoconferencias de uso seguro para el intercambio de información y transmisiones. Por medio de este, se desarrollaron

diferentes capacitaciones, charlas, reuniones periódicas e incluso entrevistas de selección durante procesos de reclutamiento.

### CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Al dar inicio a la pandemia, se replanteó el Plan Anual de Capacitación, para dar cabida a temas relacionados a la sensibilización y prevención de contagios. Se impartieron charlas mensuales con el fin actualizar al personal para que adoptaran las medidas de prevención necesarias tanto en la institución como en el hogar, realizándose un curso virtual de prevención ofrecido por la CONRED con el cual se obtuvo la certificación de los servidores públicos.

Adicionalmente al programa de sensibilización y capacitación se adoptó una campaña interna de comunicación en la que, por diferentes vías, se transmitieron comunicados con información sobre Covid 19.

El programa de concientización también incluyó la colocación de descansadores de pantalla con mensajes de prevención, elaborados por las diferentes direcciones institucionales, esta práctica generó mayor dinamismo y elevó el compromiso de todos los niveles de la organización en la prevención de contagios.

### ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Durante el Estado de Calamidad, se realizan adquisiciones de suministros y contratación de servicios para contar con los recursos necesarios para la prevención, mitigación y control a nivel institucional.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para prevenir la corrupción en compra y contrataciones durante el Covid 19, se tomaron en cuenta los lineamientos en la materia, para lo cual se implementó una sección en el portal institucional en donde se han publicado las adquisiciones acumuladas realizadas.

Implementación de un control por renglones en las compras de prevención del Covid 19, la cuales fueron publicadas conforme los lineamientos presidenciales y de la comisión Presidencial contra la Corrupción.

### PRUEBAS EPIDEMIOLÓGICAS

Como actividad adicional, se realizaron las gestiones ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para el corrimiento de pruebas diagnósticas. Con la asistencia de médicos epidemiólogos de dicha institución, se practicaron 4 eventos de hisopado en diferentes meses, para un total de 365 test, a fin detectar casos positivos de COVID 19 en personal de la institución identificando 9

casos positivos a través de esa modalidad. El resto de casos positivos del personal fueron detectados por otros medios.

Dentro del protocolo aprobado, se establecieron las medidas de atención, gestión y seguimiento de personal contagiado.

### APOYO INTERINSTITUCIONAL POR LA EMERGENCIA

Esta secretaría apoyó con designación de personal durante las semanas que se estuvo trabajando en la conformación de las cajas “Juntos Saldremos Adelante”. Durante la semana del 6 de abril al 24 de abril participaron 36 personas las cuales fueron organizadas en 3 grupos. El domingo 5 de abril participó el grupo de Directores y Subdirectores haciendo un total de 18 personas las cuales fueron divididos en 2 turnos una por la mañana y el otro por la tarde para un total de 54 personas.

#### Otras acciones

Área	Descripción
Servicios generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Readecuaciones:</b> en aras de mejorar la ventilación y promover el distanciamiento social, se readecó el ingreso y área de marcajes; área de comedor; se realizaron ampliaciones y reubicaciones de espacios para oficinas; se readecó el área de cuadra donde pernocta el personal de servicios generales, asuntos internos y seguridad.</li> </ul>
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Nuevo sistema:</b> se desarrolló un sistema para el control de temperatura del personal, el cual genera alertas y reportes automatizados.</li> </ul>
Control interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presupuesto:</b> en cuanto a las medias de control interno, se realizó evaluación de gastos relacionados con Covid 19 tanto de la ejecución presupuestaria como de los eventos de compras de equipo e insumos y contratación de servicio.</li> <li>▪ <b>Contrataciones y Almacén:</b> se evaluaron los procesos de registro y resguardo de los insumos, así como de los servicios contratados; llevándose controles especiales.</li> <li>▪ <b>Personal:</b> se realizó la verificación del personal en teletrabajo, justificaciones y reportes laborales.</li> <li>▪ <b>Disposiciones presidenciales:</b> se veló por el cumplimiento de las disposiciones presidenciales en caso de Calamidad Pública, publicadas en el Diario de Centro América; para ello, se tomaron medidas internas de control, contención y priorización del gasto, se compartieron comunicados y a la vez se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección</li> </ul>



Área	Descripción
	Administrativa con el objeto de promover cambios en programaciones de adquisiciones que se tenían contempladas para el ejercicio fiscal 2020.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones por Covid-19: atendiendo las recomendaciones al implementar un apartado en el portal electrónico de esta la Secretaría, con información referente a las adquisidores, suministros y servicios para combatir la emergencia por Covid 19, mismo que incluye los gastos ejecutados.</li> </ul>

## RETOS Y DESAFÍOS 2021

Se identifican una serie de objetivos de todos los ámbitos de trabajo, que posibilitarán el fortalecimiento institucional para continuar en la ruta de la Política General de Gobierno, que al 2023 aspira a contar con un Sistema Nacional de Inteligencia Reformado:

### DE PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

- Acceso a plataformas de información para la producción de informes de inteligencia.
- Cantidad de personal asignado al análisis del área internacional.
- Mantener y fortalecer la coordinación y la comunicación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el Plan Nacional de Inteligencia 2021; así como, la elaboración del Plan Nacional de Inteligencia para el año 2022
- Homologar la estructuración de los productos de inteligencia
- Transformación tecnológica y cifrado de información
- Obtener información de distintas instancias por medio de fuentes institucionales directas.
- Ampliar la red de Delegaciones Departamentales, al priorizar aquellos departamentos en los que se identifican focos de conflictividad e inseguridad.
- Ampliación del análisis de prospectiva y escenarios en distintos ámbitos, lo que requiere la contratación de personal técnico en distintas ramas de experiencia (sociólogo, matemático, entre otros) para suplir la demanda creciente.

## DE COORDINACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA

- Procurar la colaboración, cooperación y coordinación interinstitucional establecidos en la Ley Marco.

## DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

- Ejecutar e implementar el Plan Anual de Capacitaciones
- Mayor cantidad de capacitaciones y profesionalización del personal.
- Continuar con las capacitaciones a todo el personal de SIE con temáticas en relación a la Información Pública. Se da inicio con el personal que por motivos de fuerza mayor de las actividades laborales competentes no asistieron a las convocatorias (19).
- Capacitar al personal de SIE sobre temas de etiqueta y protocolo que se deben de tomar en cuenta cuando de participa o se realizan reuniones de alto nivel.
- Realizar entrenamientos de tiro y lograr apoyo interinstitucional para su ejecución.
- Realizar los simulacros necesarios en el marco del Plan Institucional de Respuesta, para la gestión de riesgo.
- Automatización de procesos.
- Ordenamiento funcional de puestos
- Mejorar los procesos de Evaluación del Desempeño y la Medición de Clima laboral.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones para el fortalecimiento de los procesos de selección y del Sistema de Carrera.
- Dar continuidad a la actualización del Reglamento Interno de Trabajo de la Secretaría.
- Actualización de las evaluaciones técnicas específicas al puesto para los procesos de selección.
- Implementación del Sistema de Carrera para la gestión de los recursos, metodologías, evaluaciones e intercambios académicos necesarios, que contribuyan a elevar la calidad de los profesionales al servicio del Sistema Nacional de Inteligencia.
- Pruebas psicométricas específicas para los agentes de seguridad como parte de la gestión de riesgo en el recurso humano.
- Reestructurar el Área del Archivo General.
- Mejorar el resguardo de expedientes de personal y equipar oportunamente los archivos
- Implementar en colaboración con las distintas direcciones un nuevo orden en el resguardo de documentos
- Actualizar el Informe de funcionamiento y finalidad del Archivo General con la colaboración de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- Implementar la segunda fase de la Política Nacional de Datos Abiertos 2008 2022. Que es la publicación de la información de oficio adicional a los formatos PDF y editables se publicarán en formatos abiertos (CSV, JSON, XML, RDF Y ODF), esto se llevará a cabo con la colaboración de la Comisión Presidencial de Datos Abiertos y la Comisión Presidencial

Contra la Corrupción, ya que brindarán capacitaciones en el trayecto del 2021 para la adecuada implementación.

- Se realizará un rediseño al portal web SIE, esto aunado a las modificaciones que surjan en algunos meses en el portal web de SIE para continuar con la mejor accesibilidad para los usuarios.
- Planificación Estratégica: Desarrollar un proceso metodológico para la actualización del Plan Estratégico Institucional tendiente actualizar el que se encuentra vigente, se utilizó la metodología de GPR y el acompañamiento de SEGEPLAN como ente rector de la Planificación Nacional pero también de la CAP por asesor del Sistema Nacional de Seguridad.
- Sistema de Seguimiento: Socializar e implementar el desarrollo del módulo Atlas para el seguimiento de metas, vinculado a planificación.
- Sostenibilidad de los avances: En los últimos años se han diseñado instrumentos y herramientas que han permitido fortalecer la institucionalidad y el control interno, sin embargo, por la dinámica de gestión, se tiende a dejar en desuso dichas herramientas, por tanto, uno de los desafíos es mantener activos todos los mecanismos ya implementados y que le han costado esfuerzos y recursos a la institución.
- Cultura de planificación: Aunque se reconoce la importancia de la planificación, en la práctica es un proceso que no se realiza del todo, teniendo aún la institución ciertos niveles de improvisación.
- Crear una campaña de identidad y pertenencia institucional que motive y haga sentir a los colaboradores de SIE parte importante de la comunidad de inteligencia.
- La creación de una cartelera digital para la publicación de Invitaciones, convocatorias, comunicados, boletines informativos y publicaciones en general.
- Diseñar una línea grafica institucional que identifique a SIE.
- Diseñar un manual interactivo con los procesos administrativos que se llevan a cabo en la institución.